



**DOMADOR.** Actualmente, en el Modelo Mexicano de Formación Dual, que plantea la formación en la empresa y en la escuela de aquellos estudiantes del bachillerato tecnológico, participan 3,279 empresas, en las que más de 16,000 alumnas y alumnos aplican sus conocimientos y aptitudes que adquieren en el aula. De este gran total, 9,972 son mujeres y 6,268 hombres. Desde la SEP aseguran que seguirán fomentando e impulsado este tipo de modelo en todo el país, por lo que convocó al sector empresarial a sumarse a este esfuerzo.



**LEÓN.** En la bancada del PT de San Lázaro proponen una iniciativa para garantizar la protección integral de menores migrantes no acompañados en México. La iniciativa ya está en la Comisión de Asuntos Migratorios de Diputados y plantea establecer en el artículo 6º que los menores migrantes no acompañados tendrán derecho a recibir asistencia integral en salud, apoyo psicológico y acceso a educación durante su estancia en territorio nacional, proporcionada en albergues que cumplan con los estándares de protección.



**PALOMITAS.** Desde ayer, entró en vigor la reforma para que el Estado garantice a niñas, niños y adolescentes el acceso y uso seguro del internet. La adición del artículo 101 bis 3 establece que el Estado garantizará el acceso y uso seguro del Internet al promover políticas de prevención, protección, atención y sanción del ciberacoso y de todas las formas de violencia que causen daño a su intimidad, privacidad, seguridad o dignidad realizada mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación, sin afectar los derechos previstos.